



R- DNAT - 2018 – 1107
Salta, 24 de agosto de 2018
EXPEDIENTE N° 10.583/2018
CUERPO II

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 311 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica, mediante las cuales solicitan que se les otorgue una prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas de su plan de estudios, cursadas en el periodo lectivo 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. posterior a cada pedido obra Estado Curricular que refleja la situación académica de los alumnos.

Que los alumnos solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la prórroga directa, de acuerdo a lo previsto en la Resolución CDNAT-2008-247.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuela Recursos Naturales y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analiza los pedidos elevados por los estudiantes aconsejando hacer lugar a los mismos y otorgar una prórroga hasta el Turno Especial Septiembre 2018.

Que por resolución CDNAT-2018-0389, de fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, se declara el turno Ordinario Julio-Agosto 2018, como turno Extraordinario y se prorroga dos Turnos Ordinarios de exámenes a las asignaturas con vencimiento de regularidad el treinta y uno de agosto y treinta de septiembre del presente año.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica, una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario – Febrero Marzo - 2019, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas para cada uno y en virtud de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
410.842	Kampitakis Rubén Darío	<ul style="list-style-type: none">• ZOOLOGIA AGRICOLA• MAQUINARIAS AGRICOLAS
413.431	Castillo Pérez, Francisco Rafael	<ul style="list-style-type: none">• MAQUINARIAS AGRICOLAS
413.725	Sosa, Javier Gustavo	<ul style="list-style-type: none">• MAQUINARIAS AGRICOLAS



R- DNAT - 2018 – 1107
Salta, 24 de agosto de 2018
EXPEDIENTE Nº 10.583/2018
CUERPO II

411.797	Carrizo Juan Leandro	<ul style="list-style-type: none">• MAQUINARIAS AGRICOLAS
411.672	Valdez de Grandis, Pablo Ignacio	<ul style="list-style-type: none">• SILVICULTURA
411.277	Ramírez, Matías Nicolás	<ul style="list-style-type: none">• INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS H. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES